



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

AUTORIZA CONTRATACION DIRECTA.

DECRETO ALCALDICIO N° 2.164.-

QUILLÓN, Mayo 15 de 2019.-

VISTOS:

1. Invitación a "**Encuentro de secretarios municipales y Seminario Ley N° 21.146**", a realizarse los días 23 y 24 de mayo, en la ciudad de Los Ángeles;
2. Ficha Técnica N° 10 de fecha 10.05.2019, de Secretaría Municipal;
3. Decreto Alcaldicio N° 1.373 de fecha 22.03.2019, que aprueba manual de procedimientos de compras públicas, Quillón 2019;
4. Lo dispuesto en los Artículos 7 letra c) y 8 letra d) y g) e inciso cuatro de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
5. Lo establecido en los artículos 3°, 10° Número 7 letra d) y f), 50° y 57° letra d) N° 1 del Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la citada Ley N° 19.886;
6. Decreto Alcaldicio N° 1.791, de fecha 09.05.2018, que designa subrogancia del alcalde y directivos que indica;
7. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra al Administrador municipal;
8. Decreto Alcaldicio N° 4.100 de fecha 06.12.2016, que nombra a Don Alberto Gyhra Soto como alcalde de la comuna;
9. El Decreto Alcaldicio 4.840 de fecha 17.12.2019, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2019;
10. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
11. En uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

1. Que uno de los objetivos es mantener capacitados a los funcionarios municipales, en las distintas materias y modificaciones que dicen relación con la gestión municipal;
2. La comisión de servicio autorizada por el Alcalde;



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** la contratación bajo la modalidad de **trato directo**, a la **ASOCIACION DE MUNICIPIOS BIO BIO CENTRO, RUT 65.100.885-9**, con domicilio en Balmaceda N° 122, Los Ángeles, por concepto de inscripción en **"Encuentro de secretarios municipales y seminario Ley N° 21.146"**, al que asistirá el secretario municipal Don **Edgardo Carlos Hidalgo Varela**, Escalafón Directivo Grado 8° EMS, por la suma de **\$ 40.000.-** (cuarenta mil pesos) IVA incluido.
2. Impútese el gasto que demande el cumplimiento de esta contratación a los ítems **215 22.11.002.002.002 SP 1**, "Cursos de Capacitación con Terceros"; del Presupuesto Municipal vigente del año 2019.

ANOTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ALCALDE(S)

/ovg.-

DISTRIBUCION:

- ADQUISICIONES
- ARCHIVO SECMU